

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *318* -2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *27* de Octubre de 2015

Vistos, la Nota Informativa N° 185-2015-OEA-HVLH/IGSS y la Nota Informativa N° 708-OL-HVLH-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 292-2015-DF-HVLH/IGSS, la Jefa del Departamento de Farmacia del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita en calidad de urgente, la adquisición del producto farmacéutico LITIO CARBONATO 300 Mg. Tableta para la atención de pacientes SIS; para ello adjunta formato contrataciones;

Que, mediante Nota Informativa N° 708-OL-HVLH-2015, la Jefa de la Oficina de Logística informa que por Resolución Jefatural N° 408-2015/IGSS el SIS asigna presupuesto por el monto de S/. 2'609,745.00, debiendo programar en el PAC 2015, a fin de atender la necesidad del Departamento de Farmacia; motivo por el cual solicita la **Inclusión** del Proceso de Selección: Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 002-2015-HVLH "Adquisición de Litio Carbonato 300 mg. Tabletas para 12 meses - SIS" por el monto referencial de S/. 604,800.00 Nuevos Soles para el año 2015, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, en el Clasificador de Gasto 23.18.12, Meta 18, para ello cuenta con Certificado de Crédito Presupuestario N° 1320 para el año 2015 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Víctor Larco Herrera";



Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, el Proceso de Selección: Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 002-2015-HVLH "**Adquisición de Litio Carbonato 300 mg. Tabletas para 12 Meses - SIS**" Primera Convocatoria, por el monto referencial de S/. 604,800.00 Nuevos Soles; en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, en el Clasificador de Gasto 23.18.12, Meta 18, Certificado de Crédito Presupuestario N° 1320 para el año 2015;

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE - OSCE



Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese



Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Gisella Vargas Cahuanca
Directora General
CMB:24334 RNE 14213

GEVC/MYRV/.

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.